

44768

Guayaquil, 24 de mayo de 2016.

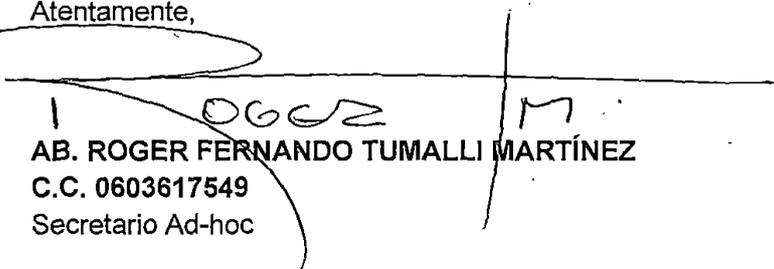
Señor  
GUALBERTO ROMULO GONZALEZ RODRIGUEZ  
Ciudad.-

De mi consideración

Comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, cargo que lo desempeñará con los deberes y atribuciones establecidos en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

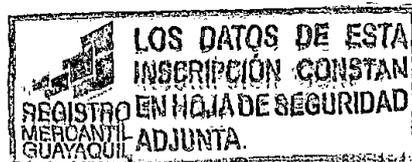
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el 06 de agosto de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de septiembre del mismo año. Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, abogado Francisco Flores Coronel, el 11 de agosto de 1999 se efectuó la fijación del capital autorizado, aumento del capital social y la reforma al Estatuto Social de la compañía, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de septiembre del mismo año.

Atentamente,

  
AB. ROGER FERNANDO TUMALLI MARTÍNEZ  
C.C. 0603617549  
Secretario Ad-hoc

Razón: Acepto el cargo que antecede, Guayaquil, 24 de mayo de 2016.

  
GUALBERTO ROMULO GONZALEZ RODRIGUEZ  
C.C. 0600271811.



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.311  
FECHA DE REPERTORIO: 26/may/2016  
HORA DE REPERTORIO: 15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BODEGA ELECTRO MOTRIZ - BODELEC S.A.**, a favor de **GUALBERTO ROMULO GONZALEZ RODRIGUEZ**, de fojas 23.089 a 23.092, Registro de Nombramientos número 6.139.

ORDEN: 21311

•DUN19201L000JHO•

•9D605P0F9DL0HF0RV4HXQDPP•

•RLURMUNSHU0URC0UXSHC•

•RQH050090L1R00R500•

Guayaquil, 30 de mayo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 1400431

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

HORA: 10:07  
10 JUN 2016

Receptor:

Firma:

*[Handwritten signature]*